

## SESIONES ORDINARIAS

2002

# ORDEN DEL DIA N° 294

### COMISION DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 4 de junio de 2002

Término del artículo 113: 13 de junio de 2002

SUMARIO: **Programa** Manejo de Recursos Naturales del Norte Santafesino, subprograma Bosques Nativos y Pastizales Naturales. Declaración de interés legislativo. **Sellarés y Gutiérrez (J.)**. (1.244-D.-2002.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Sellarés y Gutiérrez (J.), por el que se declara de interés legislativo el Programa Manejo de Recursos Naturales del Norte Santafesino, subprograma Bosques Nativos y Pastizales Naturales, que se desarrolla en la provincia de Santa Fe, teniendo a la vista el proyecto de declaración del señor diputado Gutiérrez (A.) y otros señores diputados, expediente 2.043-D.-2002; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés legislativo la realización del Programa Manejo de Recursos Naturales del Norte Santafesino, subprograma Bosques Nativos y Pastizales Naturales, que apunta a preservar los ambientes naturales de la región y colaborar en la recuperación del norte santafesino.

Sala de la comisión, 23 de mayo de 2002.

*Luis J. Jalil. – José R. Martínez Llano. – Miguel R. D. Mukdise. – Graciela Gastañaga. – Mirta E. Rubini. – Roque Alvarez. – Miguel Baigorria. – Alberto N. Briozzo. – Daniel Esaín. – José L.*

*Fernández Valoni. – Ricardo C. Gómez. – Francisco V. Gutiérrez. – María Herzovich. – Atlanto Honcheruk. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Juan C. Olivero. – Tomás R. Pruyas. – Francisco N. Sellarés.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Sellarés y Gutiérrez (J.), por el que se declara de interés legislativo el Programa Manejo de Recursos Naturales del Norte Santafesino, subprograma Bosques Nativos y Pastizales Naturales, que se desarrolla en la provincia de Santa Fe. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Luis J. Jalil.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés legislativo la realización del Programa Manejo de Recursos Naturales del Norte Santafesino, subprograma Bosques Nativos y Pastizales Naturales, que apunta a preservar los ambientes naturales de la región y colaborar en la recuperación del norte santafesino.

El mencionado programa, elaborado por la Mesa Agroforestal Santafesina, pretende ser un instrumento capaz de lograr el desarrollo económico del norte de esa provincia sobre la base del uso sustentable de sus recursos naturales.

*Francisco Sellarés. – Julio C. Gutiérrez.*